

Por este conducto, se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión derivado del dictamen de la sesión celebrada el día 14 de junio del año en curso que a la letra dice:

*“Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, en donde no existan estrategias específicas, a implementar medidas para la prevención de ciberdelitos, a través de intensas campañas de información y concientización, con la participación de autoridades, padres de familia, docentes, alumnos y sociedad en general, resaltando la importancia de la seguridad en internet, esto ante el incremento de la incidencia de este tipo de ilícitos.”*